



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

CONVOCADA POR	SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.				
MODALIDAD	PRESENCIAL	FECHA	30/08/2024	HORA INICIO	10:00 Hrs.

PROGRAMA

10:00 a 10:05 hrs.	Bienvenida y presentaciones a cargo de Sra. Patricia Nazer, presidenta COSOC.
10:05 a 10:30 hrs.	Presentación José Francisco Castro, Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo SUSESO, <i>exposición acerca de la circular 3813 de la Superintendencia de seguridad Social.</i>
11:00 a 11:00 hrs.	Ronda de preguntas y comentarios.
11:00 a 11:15 hrs.	Presentación de Consuelo Saenz, Superintendencia de Pensiones.
11:15 a 11:45 hrs.	Taller acerca de temas de interés de cada organización.
11:45 a 12:30 hrs.	Varios.

CONSEJEROS/AS ASISTENTES

N°	Nombre	Organización que representa
1	María Paz Águila Herrera	Asociación de Mutuales AG.
2	Patricia Nazer Ibacache	Unión Nacional de Trabajadores UNT.
3	Sebastián Tejada M.	Fundación Contrabajo suplente.
4	Silvia Aguilar Torres	Asociación Gremial Nacional de Pensionados/as del sistema Privado de Chile, ANACPEN.
5	Mariana Pizarro Henríquez	Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer.
6	Patricia Farrán Ossandón	Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural, CALIDER.
7	Juan Carlos Godoy López	Central Autónoma de Trabajadores, CAT.
8	Andrea Palacios Riquelme	Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.
9	Alex Rivas Montenegro	Confederación Gremial, CONUPIA.
10	Kiria Antiquero Mella	Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, MUCECH.
11	Sergio Castro Salinas	CUT suplente.

OTROS/AS ASISTENTES

16	Katherine Quijada López	Secretaría Ejecutiva COSOC. Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Género Subsecretaría de Previsión Social.
17	Andrea Loncopán Galaz	Profesional Unidad de Participación Ciudadana y Género, Subsecretaría de Previsión Social.



18	Claudia Guerra Sepúlveda	Subrogante secretaria de actas Cosoc. Profesional Unidad de Participación Ciudadana y Género, Subsecretaría de Previsión Social.	
19	Consuelo Saenz V.	Jefa de Gabinete Superintendencia de Pensiones.	
	José Francisco Castro	Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo, SUSESO.	
CONSEJEROS/AS INASISTENTES			
1	Ramón López	CUPEMCHI	Con justificación
2	Nancy Droguett	Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales	Con justificación
3	Rigoberto Chandia	CUT	Con justificación

SE EXPONE:

Abre la sesión, la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil, Sra. Patricia Nazer Ibacache, quien agradece el compromiso y la participación de los presentes.

Expone el Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo SUSESO:

“Contexto sobre 21.643 “Ley Karin” y exposición acerca de la circular 3813 de la Superintendencia de seguridad Social”. (Se envía PPT por correo electrónico a titulares de Consejo).

Se abren comentarios y preguntas por parte del Consejo, además de discutir las áreas de interés para la organización de las sesiones del año 2024:

- Axel Rivas, Cunupia. Consulta acerca de la pequeña empresa, talleres de 1 o 2 personas en este caso ¿Cómo se enfocan estas medidas? R: La Ley se construyó para todos los empleadores sin distinción, teniendo un trabajador a cargo. Hay que levantar modelos, guías para facilitar el cumplimiento de la Ley, por ejemplo, construcción de protocolos tipos con las organizaciones.
- Silvia Aguilar, Anacpen. Respecto de las mutuales ¿Quién las fiscaliza sobre la aplicación y orientación de protocolos de prevención?. En lugares de salud no ha habido participación de trabajadoras y trabajadores para elaborar los protocolos.
- Mariana Pizarro, Fundación de la Mujer. ¿Cómo se realiza el proceso de investigación y denuncia cuando existe una empresa subcontratada y funciona junto a una empresa pública, cómo se lleva el proceso?
- Kiria Antileo, Muchec. ¿Cómo hacer esta bajada de información hacia los pueblos indígenas? R: Lamentablemente como SUSESO es complicado viajar, pero se ofrece webinar y disposición para difundir. La secretaria ejecutiva de Cosoc coordinará capacitación según requerimiento de organización.
- Sergio Castro Salinas, CUT. Cómo la SUSESO puede incidir en que los fiscales sean capacitados para cumplir con la labor de investigación. En el área de salud por la falta de presupuesto se externaliza el proceso, y en caso de existir un caso de acoso, como se sanciona de un público a un privado? R: La Ley sugiere un fiscal capacitado en acoso, género y derechos fundamentales.
- Andrea Palacios, ANEF y Contraloría. Publicación de circular N°10 modifica la circular N° 6, sobre destitución inmediata en Sector Público.

- **Presentación de Superintendencia de Pensiones:**

Katherine Quijada contextualiza respecto del interés de participación en nuestro Consejo de la Superintendencia de Pensiones hasta que dicha institución constituya el propio, el cual se encuentra en periodo de creación y registro de organizaciones para las elecciones.

Para ello, se propone modificar el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social, a fin de incorporar de forma provisoria en esta instancia a la Superintendencia de Pensiones, hasta que conformen su propio consejo. A su vez, la Superintendencia, integrará el consejo a través de un funcionario de la institución.

Lo anterior tendrá fecha hasta el 31 de diciembre del año en curso o hasta se concluya el procedimiento de constitución de su propio Consejo.

Consuelo Sáenz y solicita la participación en el Consejo de Superintendencia de Pensiones. Claudia enviara un documento de Política de Calidad de Servicio(consulta) para incorporar.

Se acepta por unanimidad de los presentes esta modificación.

COMENTARIOS DEL CONSEJO:

- Respecto del registro de organizaciones al proceso de elecciones. Desde ANACPEN, se señala que tuvieron problemas para ingresar al Formulario en la página. Podría ser ventanas emergentes.
- Correo cosocspensiones.cl. escribir para envío de formulario directamente.
- Se acepta el ingreso de Superintendencia de Pensiones a nuestro COSOC

Se realizar un mini taller para que realicen propuestas de temas propios, se entrega encuesta para señalar temas a tratar en el contexto del Consejo.

Sergio Carrasco, no le llego correo de invitación, se revisará base de correos nuestros.

Correo politicaspublicas@contedeprub.cl, parafono178@gmqil.com.

Se sugiere dejar establecido que el correo de citación llegara a Titulares y Suplentes se realiza votación

Se pregunta si puede asistir el suplente, pero por espacio debe asistir solo uno.

Se enviará obligatorio a Titular y con copia a Suplente.

Se pregunta por las actas, se señala que están en la página previsionsocial.gob.cl/participación/

ACUERDOS:

- Se acuerda enviar correos electrónicos a titulares con copia a suplentes, así mismo la agenda de reuniones, suplentes como opcionales.
- Se acepta el ingreso de Superintendencia de Pensiones a nuestro COSOC de manera provisoria hasta que constituyan su propio consejo. Y asistirá una persona funcionaria de la institución para tomar los roles y funciones que se requieran en el ejercicio de las labores encomendadas en el Cosoc.



- Acuerdo en próxima sesión del Consejo presentar exposición sobre estado gestión de Ley COMCAL.

PRÓXIMA SESIÓN:

- 27 de septiembre 2024, piso 2 Ministerio del Trabajo y Previsión Social. 10:00 hrs.

Patricia Nazer Ibacache
Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

Katherine Quijada López
Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Género
Subsecretaría de Previsión Social



Claudia Guerra Sepúlveda (s)
Unidad de Participación Ciudadana y Género
Subsecretaría de Previsión Social

